

Comuna
canaria

Resolución 133 /2017

Paso Carrasco, 07 de Diciembre de 2017

VISTO: Que se cuenta con la necesidad de tener un proyecto destinado a la mejora de los locales pertenecientes al Municipio Paso Carrasco se crea el Proyecto Re adecuación de Locales para el ejercicio 2017 (adjunto); siendo el mismo sustentado por el proyecto actual Pista de Skate y complementado con una parte de Proyecto Agenda Cultural Local y Apoyo a Eventos Locales.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 28 de fecha 07/12/17, punto n° 3 del orden del día, se aprueba por unanimidad 5 en 5.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

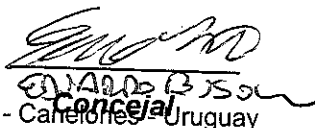
RESUELVE:

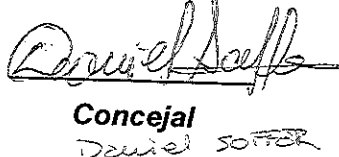
1. Autorizar la creación del proyecto Re adecuación de Locales
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRFF, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcalde


Concejal


Concejal CESAR ACOSTA


Concejal


Concejal
Daniel SOFFER

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteeescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

